

2014 MAR. 06

SARRENA	INTEERA
Zk. 188118	Zk.

### ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 14 de febrero de 2014 en las instalaciones que la empresa Comercial Molazu, S.L. tiene en la dirección [REDACTED], de Vitoria-Gasteiz (Araba), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Titular:** COMERCIAL MOLAZU, S.L.
- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- \* **Categoría:** 3ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 15 de octubre de 2012.
- \* **Fecha de notificación para puesta en marcha:** 22 de marzo de 2013.
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª [REDACTED] supervisora de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
  - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo pistola de la marca [REDACTED], con número de serie 81.903, provisto de un generador de rayos X de 50 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo radiactivo fue comprado a la empresa [REDACTED]. según documento por ésta emitido el 13 de noviembre de 2012. Con fecha 14 de noviembre de 2012 también [REDACTED] emitió certificado manifestando que gestionará la retirada, al final de su vida útil, del equipo de rayos X por ella suministrado a COMERCIAL MOLAZU, S.L.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, dos indicadores luminosos y la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized"; también presenta etiqueta de marcado CE.
- Asimismo, sobre el equipo de rayos X hay una pegatina con los datos de la empresa proveedora ([REDACTED] dirección, teléfono, etc) y características técnicas máximas del equipo (tensión, intensidad y potencia).
- Para el equipo [REDACTED] número de serie 81.903 se dispone de certificado de calibración y "Check list operacional", emitidos ambos por [REDACTED]
- Disponen de manual de operación y guía del usuario para el equipo de rayos X.
- El espectrómetro se utiliza, se manifiesta, para el análisis e identificación de metales y aleaciones.
- El día 12 de noviembre de 2012 [REDACTED] formó a la supervisora de la instalación en el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo en las propias instalaciones de COMERCIAL MOLAZU, S.L., según certificado por aquélla emitido.
- El equipo de rayos X ha sido revisado por la empresa [REDACTED] en fecha 23 de noviembre de 2013 con resultado correcto, según certificado mostrado a la inspección.



- El equipo de rayos X es almacenado en un armario provisto de cerradura, situado en la oficina cuya puerta también puede ser cerrada con llave. Existe vigilancia de seguridad en la empresa y también sistemas contra incendios.
- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de un radiámetro marca [REDACTED] System, modelo [REDACTED] número de serie 3.386, calibrado en origen el 4 de marzo de 2011 y verificado por [REDACTED] el 23 de septiembre de 2013.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración y verificación, el cual contempla calibraciones en centro acreditado cada cuatro años con verificaciones anuales.
- El funcionamiento de la instalación será dirigido por D<sup>a</sup> [REDACTED] titular de licencia de supervisora en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo válida hasta febrero de 2018.
- Se manifiesta que el equipo radiactivo es manejado por la supervisora, única persona clasificada como trabajadora expuesta de categoría B.
- La supervisora manifiesta conocer el contenido del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación.
- Para la supervisora existe certificado médico de aptitud fruto del reconocimiento médico realizado según el protocolo específico para radiaciones ionizantes en fecha 21 de junio de 2013 en el centro médico Sociedad de Prevención de [REDACTED]
- El control dosimétrico se realiza por medio de un dosímetro personal contratado con [REDACTED] y asignado nominalmente a la supervisora. Se dispone del historial dosimétrico desde el mes de marzo de 2013 y hasta diciembre de ese mismo año, con registros acumulados iguales a cero.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 20 de diciembre de 2012 con el nº 194 del libro 1, en el cual anotan los datos de cada utilización del equipo analizador.
- La inspección comprobó que es preciso introducir una contraseña para funcionamiento del equipo.

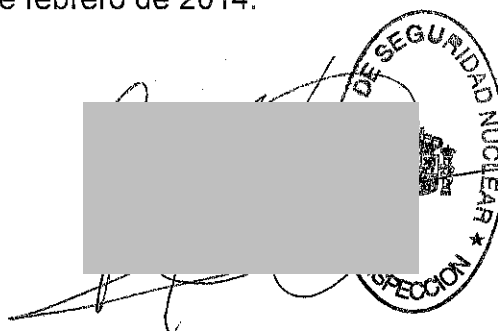


- También se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos, y que es necesario pulsar simultáneamente el botón trasero y el gatillo delantero para la emisión de rayos X. Al apuntar al aire y apretar simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia aunque se mantengan oprimidos ambos pulsadores.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis al utilizar el equipo analizador sobre una pieza patrón de aluminio de 2cm de grosor los valores observados fueron los siguientes:
  - 12  $\mu\text{Sv/h}$  en el lateral del equipo
  - 3,6  $\mu\text{Sv/h}$  en haz directo tras la pieza patrón.
  - < 0,1  $\mu\text{Sv}$  dosis acumulada tras estos dos primeros disparos.
  - 13,5  $\text{mSv/h}$  en haz directo, sin pieza a medir.
  - 23  $\mu\text{Sv}$  dosis acumulada tras este tercer disparo.
  - 3,1  $\mu\text{Sv/h}$  junto al equipo, al disparar sobre caja metálica delgada.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 20 de febrero de 2014.



The image shows a handwritten signature in black ink over a grey rectangular redaction box. To the right of the signature is a circular stamp with the text "CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR" around the top and "INSPECCION" at the bottom. The stamp also features a small logo in the center.

Fdo.: D. Arturo Miguel Gorbea Herrero  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Vitoria ....., a 26 de Febrero ..... de 2014.

Fd

Puesto o Cargo: .. GERENTE .....